



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:2026897

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DAVID GERARDO MUÑOZ MEDINA

IDENTIFICACIÓN: 1022392794

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/05/2026 hasta 31/05/2026

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones novecientos seis mil setecientos (\$ 2.906.700) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones novecientos seis mil setecientos (\$ 2.906.700) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 31/05/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

NELSON ANTONIO HERMOSA CRUZ

79938746

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadsbogota.gov.co

© 2015 Bogotá, s.p.a. Todos los derechos reservados.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
Movilidad

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:2026897

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: DAVID GERARDO MUÑOZ MEDINA

IDENTIFICACIÓN: 1022392794

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/05/2026 hasta 31/05/2026

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones novecientos seis mil setecientos (\$ 2.906.700) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES REALIZANDO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA OPERACION EN CAMPO DEL PROYECTO CIEMPIES CAMINOS SEGUROS Y LA EJECUCION E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE GESTION EN VIA.....

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de los caminos seguros y safaris programadas para el buen funcionamiento Ciempiés Caminos Seguros del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	Se brindó acompañamiento operativo en la organización y ejecución de los Caminos Seguros desarrollados en la localidad de mártires, apoyando la logística requerida para el adecuado funcionamiento de las actividades programadas. Asimismo, se realizó seguimiento a los recorridos, control de asistencia y coordinación permanente con la comunidad educativa y el equipo operativo, garantizando el cumplimiento de la estrategia establecida para los recorridos en caravana. Carpeta Obligación 1 1.1_Actividades programadas.pdf 1.2_Registro fotográfico.pdf
2	Apoyar el diligenciamiento de manera oportuna, adecuada y precisa de los formatos, bases de datos y reportes que se generen de la operación en vía de Ciempiés Caminos Seguros.	Se efectuó el registro, verificación y actualización de la información relacionada con la operación del programa, consolidando formatos, listados y reportes de manera organizada. Igualmente, se mantuvo actualizada la base de datos de participantes y novedades, facilitando el control y seguimiento de las actividades realizadas. Carpeta Obligación 2 2.1_Base de inscritos.pdf 2.2_Asistencia mensual.pdf 2.3_Base complementaria.pdf 2.4_Correos administrativo.pdf 2.5_Informe gestión Colegio.pdf

3	Coadyuvar y contribuir en la implementación de actividades pedagógicas en el acompañamiento de los caminos seguros y demás eventos o actividades con los beneficiarios de Ciempiés Caminos Seguros.	Durante los recorridos y encuentros pedagógicos se implementaron actividades orientadas al fortalecimiento de hábitos seguros en la movilidad de niñas y niños participantes. De igual manera, se promovieron dinámicas educativas y recreativas enfocadas en el reconocimiento de normas de tránsito, autocuidado y convivencia ciudadana enfocadas en la guía pedagógica y también en las necesidades que se deben fortalecer en los estudiantes de la ruta de ciempiés del colegio Agustín Nieto Caballero Carpeta Obligación 3 3.1_Bitácora mensual.pdf 3.2_Guía pedagógica.pdf 3.3_Aplicación guía pedagógica.pdf
4	Realizar la gestión con los colegios y la convocatoria e inscripción de participantes al proyecto, velando por el cumplimiento de la asignación del beneficio y el diligenciamiento correcto de los documentos requeridos para el ingreso al respectivo camino seguro.	Se realizaron acciones de acercamiento y coordinación con la institución educativa para incentivar la participación de estudiantes en el programa. Además, se acompañó el proceso de inscripción y revisión documental, verificando el correcto diligenciamiento de la información requerida para la vinculación de los beneficiarios. Carpeta Obligación 4 4.1_Ficha técnica.pdf 4.2_KMZ CS.pdf 4.3_Estudiantes aprobados.pdf
5	Gestionar los canales de comunicación con los colegios, acudientes y demás integrantes del equipo con el fin de promover las estrategias de Ciempiés Caminos Seguros, velando siempre por el buen trato a los demás actores.	Se sostuvo comunicación permanente con acudientes, docentes y equipo de trabajo para compartir información relacionada con horarios, recorridos y novedades operativas. A través de diferentes medios de contacto se promovió una interacción clara, respetuosa y oportuna con todos los actores involucrados en el programa. Carpeta obligación 5 5.1_Acta reunión colegio.pdf 5.2_Convocatoria CS.pdf
6	Comunicar de manera oportuna las novedades presentadas, en especial las situaciones que pongan en riesgo la seguridad de los beneficiarios desde el momento de encuentro y sus acudientes para los diferentes recorridos asignados de Ciempiés Caminos Seguros.	Durante el desarrollo de las actividades se reportaron oportunamente las situaciones identificadas que requerían atención o seguimiento por parte de la coordinación. Las novedades relacionadas con la seguridad y bienestar de los participantes fueron comunicadas mediante los canales institucionales definidos. Carpeta obligación 6 6.1_Novedades CS.pdf
7	Participar en las actividades, reuniones, charlas, seminarios, procesos de formación y talleres que aporten a la operación en vía y a los aspectos pedagógicos de Ciempiés Caminos Seguros.	Se participó en reuniones, jornadas pedagógicas y espacios de formación convocados por la entidad, fortaleciendo conocimientos relacionados con movilidad segura, acompañamiento a grupos y lineamientos operativos del proyecto. Estas actividades aportaron al mejoramiento continuo del desempeño en vía. Carpeta obligación 7 7.1_Actas reuniones.pdf 7.2_Certificado ingreso contratistas.pdf
8	Portar, utilizar y mantener en excelente estado los equipos, prendas de imagen institucional y los elementos de protección personal que le sean entregados por la Secretaría Distrital de Movilidad para la prestación del servicio, utilizándolos exclusivamente en las actividades programadas, en caso de no entregarse elementos de imagen institucional utilizar prendas y elementos del color y/o uso similar acorde a la imagen institucional.	Se utilizaron adecuadamente los elementos de protección personal y las prendas institucionales asignadas para el desarrollo de las actividades, manteniéndolos en condiciones óptimas de presentación y conservación durante la prestación del servicio. Carpeta obligación 8 8.1_Imagen institucional.pdf
9	Reportar al supervisor cualquier novedad que impida la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	Se informaron de manera oportuna las situaciones que podían afectar el normal desarrollo de las actividades programadas, permitiendo la adecuada coordinación y toma de decisiones por parte de la supervisión. Asimismo, se dio cumplimiento a la programación asignada conforme a los lineamientos establecidos. Carpeta obligación 9 9.1_Correos programación.pdf 9.2_Correos inasistencias.pdf
10	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en los caminos seguros, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el respeto de las señales de tránsito y el uso de los pasos seguros del peatón establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.	En la ejecución de los recorridos y desplazamientos se actuó conforme a las normas de tránsito y convivencia ciudadana vigentes, promoviendo prácticas seguras para peatones y el respeto por las señales y espacios destinados a la movilidad, conforme a lo establecido en la Ley 769 de 2002. Carpeta obligación 10 10.1_Certificado Estado de cuenta SIMIT.pdf 10.2_Certificado Policía.pdf
11	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne y que guarden relación con la misionalidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Durante el periodo se lograron apoyar las actividades complementarias requeridas por la Subdirección de Gestión en Vía, atendiendo las orientaciones y necesidades operativas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del programa y de la Secretaría Distrital de Movilidad. Carpeta Obligación 11 11.1_Actividades programadas.pdf

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 31/05/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

NELSON ANTONIO HERMOSA CRUZ

79938746

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadsbogota.gov.co

© 2015 Movilidad Bogotá S.A.S. Todos los derechos reservados.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022392794		MUÑOZ MEDINA DAVID GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 53 No. 27-57 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4247552	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	290080153	9504212004	I	2026/05/26	2026/05/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$802,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vspl	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
																							\$2,594,680	\$415,200			\$2,594,680	\$324,400			\$0	\$0			\$2,594,680	\$63,300			\$0	\$0	\$802,900	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
																							\$2,594,680	\$415,200			\$2,594,680	\$324,400			\$0	\$0			\$2,594,680	\$63,300			\$0	\$0	\$802,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																										
																							\$2,594,680	\$415,200			\$2,594,680	\$324,400			\$0	\$0			\$2,594,680	\$63,300			\$0	\$0	\$802,900	
1	CC	1022392794	MUÑOZ DAVID																		23020	30	\$2,594,680	\$415,200	EPS017	30	\$2,594,680	\$324,400		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,594,680	2.436%	\$63,300	0	\$0	\$0	No	\$802,900
Total Afiliados(1)																																										
																							\$2,594,680	\$415,200			\$2,594,680	\$324,400			\$0	\$0			\$2,594,680	\$63,300			\$0	\$0	\$802,900	

David Muñoz
cc. 1022392794

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$415,200	\$0	\$0	\$415,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$415,200	\$0	\$0	\$415,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$63,300	\$0	\$0	\$63,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$63,300	\$0	\$0	\$63,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$324,400	\$0	\$0	\$324,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$324,400	\$0	\$0	\$324,400
TOTAL				1	\$802,900	\$0	\$0	\$802,900

David Muñoz
cc. 10223922794